

Guatemala, 31 de enero del 2,014.

Señor
Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Señor:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del presente año, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnico Profesionales** Número 325-2,014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 33-2,014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" número 00169.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

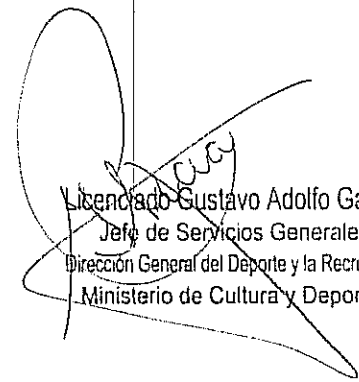
1. Realizar entrega de documentos en diferentes oficinas del Palacio Nacional.
2. Trasladar en vehículo a diferente personal a distintos lugares de la capital.
3. Se revisó el vehículo a conducir su estado de funcionamiento.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se entregaron documentos de la Dirección de Servicios General en oficinas del Palacios Nacional.
2. Se dejó en distintos lugares a personal que labora en este Ministerio, como también se fueron a traer.
3. Se condujo el vehículo con la seguridad respectiva, por estar en buen funcionamiento.


Edgar Rubén del Cid (único apellido)

Vo.Bo.


Licencado Gustavo Adolfo García
Jefe de Servicios Generales
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

TIENDA NOHEMI

Avenida Fernando Bravi
Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa
EDGAR RUBENIO DEL CID

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NIT: 1728905-K

Nº 00169

Serie B

"NO GENERA DERECHO
A CREDITO FISCAL".

FECHA: 31 de enero del 2014
NOMBRE: DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
DIRECCION Cta. Calle y Cta. Avenida ZONA 1
NIT: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios Técnico profesionales como parafísicos al periodo del 02 al 31 de enero del 2014, según contrato administrativo Nº. 325-2014 y Decreto Ministerial Nº. 33-2014	Q. 5,806.45
	Retención de 5% Iva del cancelado	
TOTAL EN LETRAS cinco mil ochocientos seis quezates con 45/100 TOTAL Q.		5,806.45

IMPRESA IPISA NIT: 493233-1 Autorizado Según Resolución ORIGINAL DEBE
2012-5-401-1485 de la 01 a la 200 de fecha 15-05-2012 IMPRESO CONTINUA